



Guía Didáctica

Violencia
de Género
Económica
en Jóvenes



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Financiado con cargo a los créditos del fondo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

EDITA:

Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Delegación de Igualdad y Diversidad.

Diferencia2 Consultora S.L.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Diferencia2 Consultora S.L.

FECHA DE EDICIÓN:

Agosto 2020.

Índice

1. Saluda.....	2
2. Justificación.....	3
3. Violencia de género económica.....	4
3.1. Violencia de género.....	5
3.2. Caracterización y tipología.....	6
3.3. Violencia de género económica en adolescentes y jóvenes.....	8
4. Señales de alerta.....	9
4.1. Indicadores específicos.....	10
4.2. Indicadores inespecíficos.....	11
5. Autodiagnóstico.....	12
6. Soluciones.....	14
7. La didáctica de la igualdad.....	16
8. Dinámicas para el trabajo en el aula.....	19
9. Recursos complementarios.....	32
9.1. Bibliografía.....	32
9.2. Audiovisuales.....	35
9.3. Apps.....	36

1. Saluda

La Guía Didáctica "Violencia de Género Económica en Jóvenes" que hoy ponemos a su disposición nace de la necesidad de destacar la importancia de la violencia económica ejercida contra las mujeres como uno de los aspectos más sutiles dentro de la violencia de género.

Desde el Ayuntamiento, a través de la Delegación de Igualdad y Diversidad, hemos diseñado esta Guía para poner de manifiesto la necesidad de reconocimiento y actuación frente a este tipo de violencia, cuyos efectos son menos evidentes que los generados por la violencia física, y/o sexual, pero que provocan una merma en la confianza de las víctimas y causan daños psicológicos.

Las administraciones locales tenemos un papel protagonista en el progreso social y, en este caso, el compromiso adquirido que se exhibe es la lucha activa desde edades tempranas contra la lacra de las violencias basadas en el género.

Vamos a trabajar con la implicación y el concierto de los centros educativos para que la juventud del Municipio sea capaz de identificar y combatir la violencia de género económica, que genera una limitación en la autonomía personal de las víctimas y hace que las mujeres sean dependientes y no tengan control sobre sus decisiones.

La sensibilización y la educación durante la adolescencia es fundamental para saber reconocer este tipo de violencia, que se puede generar en entornos familiares o grupos de referencia, y supone nuestra mejor arma para poner fin a estas situaciones que sufren las mujeres.

Estoy convencida de que con este instrumento didáctico continuamos cumpliendo con nuestro deber de vertebración de un proyecto de sociedad más justo para Marbella y San Pedro Alcántara.

Isabel Cintado Melgar
Concejala de Igualdad y Diversidad

2. Justificación

Este recurso didáctico aparece con la finalidad de fortalecer los valores democráticos de igualdad, justicia y convivencia. Concretamente, su carácter prospectivo invita a cimentar las bases de una sociedad que cuente con una ciudadanía joven, implicada y participativa en los cambios ineludibles hacia la transformación de las desigualdades, aún existentes, entre géneros.

Este compromiso colectivo apunta, de manera directa, a las instituciones educativas. Concebir la etapa escolar como una oportunidad para la transmisión de valores y no, solamente, para la adquisición de conocimientos, transcurre por incorporar de manera transversal la enseñanza - aprendizaje de una serie de ideales normativos que orienten acerca de cómo ser y cómo comportarse si queremos erradicar la lacra de las violencias basadas en el género.

La **Guía Didáctica “Violencia de Género Económica en Jóvenes”**, ha sido realizada con cargo a los fondos del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. Se enmarca dentro del conjunto de medidas del **Eje 1 La ruptura del silencio: sensibilización y prevención del Pacto de Estado**, precisamente, la Guía adquiere su razón de ser en los objetivos de la **medida número 4** “Incluir, en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia. Garantizar su inclusión a través de la Inspección Educativa”.

El contenido del material que la Guía acoge está estructurado a través de dos líneas: por un lado convertimos al profesorado en agente social por su proximidad con el alumnado. En este aspecto les ofrecemos primeramente una formación teórica básica acerca de la problemática, para proseguir con la aportación de dinámicas a implementar dentro del aula que faciliten la intervención directa. Por otro lado, presentamos al alumnado la oportunidad de revisarse y reflexionarse desde lo personal, con el fin de concienciarle acerca de su historia personal así como de los entornos socializadores que ha vivenciado.

En definitiva, la responsabilidad asumida por los poderes públicos se refleja, una vez más, con la publicación de esta Guía. El interés del bienestar general y la declaración explícita del derecho a la felicidad que se contrae con las futuras generaciones, son los mejores motivos para comprender la utilidad que esta herramienta posee.

3. Violencia de género económica

Esta Guía está concebida como un recurso que pretende cerrarle el paso o, al menos, dificultárselo en gran medida, a un tipo de violencia de género específica, la **violencia de género económica** que, al contrario de lo creído habitualmente, está presente a través de sutiles manifestaciones desde edades muy tempranas.

Las violencias de género en plural, debido a que existen diversas manifestaciones, son **fenómenos transversales**. En el imaginario colectivo subyace la creencia de que en las fases de enamoramiento o en las primeras relaciones no se pueden producir estos hechos puesto que para ello, resulta requisito indispensable la creación y el mantenimiento de un vínculo afectivo fuerte y estable en el tiempo. No obstante, las relaciones de noviazgo no siempre se corresponden con esa idealización basada en sentimientos positivos, experiencias agradables y la posibilidad de abandonarlas fácilmente, siempre y cuando no te apetezca continuar con ellas. Numerosos estudios muestran "la **falta de medios** de la juventud para localizar las características de las violencias de género, básicamente en lo que se refiere a la detección de los diferentes mecanismos de control ejercidos o tolerados"¹. Esta desinformación viene condicionada por esa "**cultura del amor romántico**" que nos impregna donde el control, la irracionalidad y las posesión son elementos "indispensables" que dan sentido a las historias de amor. Si aterrizamos luego en los datos reales, nos encontramos con cifras preocupantes: "el 8,5% de las mujeres que sufren violencia de género son menores de edad, disparándose hasta un 24% para el tramo que comprende entre los 18 y los 30 años"².

En la búsqueda de sistemas socializadores y actores que frenen este incremento adquiere un papel protagonista como factor preventivo **los centros educativos y el profesorado**. Tanto ellas como ellos pueden convertirse en **agentes sociales de cambio** por su acceso prioritario a la población juvenil, teniendo la oportunidad de introducir valores igualitarios, libres de prejuicios y estereotipos sexistas. Con la elaboración y distribución de esta Guía decidimos transferir las anteriores funciones, enmarcadas tradicionalmente en el denominado "currículo oculto", hacia un trabajo explícito dentro de las aulas. Ofrecer una perspectiva general del estado de la problemática, presentar una serie de señales de alerta ante las cuales prestar atención y establecer herramientas coeducativas para el desarrollo de intervenciones protectoras en los espacios educativos formales, constituyen los pilares básicos que encontraremos desarrollados en las siguientes páginas.

1 <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014118.pdf>

2 https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_evaluacion_informes/es_def/adjuntos/informe_final_2014_2015-06.pdf

3.1. Violencia de género.

¿Sabías que...³

El 75% de los chicos y el 80% de las chicas no consideran que el maltrato se deba a una falta de amor?

En el 23% de los casos en los que existen indicadores suficientes para determinar algún tipo de violencia de género, las chicas siguen manteniendo la relación?

Entre el 22% - 28% de las mujeres adultas que sufren o han sufrido violencia de género declararon comenzar a sufrirla durante su noviazgo?

Bajo el paraguas legislativo que nos concierne se define la violencia de género como:

“aquellas agresiones que, como consecuencia de una cultura machista y como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres, se ejerce sobre las mujeres por el mero hecho de serlo y que se extiende como forma de violencia vicaria sobre las víctimas”⁴.

La incorporación de las y los profesionales del ámbito educativo al fomento del respeto entre chicas y chicos es fundamental para prevenir o, incluso, detectar precozmente posibles casos de violencia de género en los centros.

³ <http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Informe-completo-violencia-contra-mujeres-jovenes-noviazgo.pdf>

⁴ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/148/1>

3.2. Caracterización y tipología.

Las características más relevantes que integran la violencia de género son: **la desigualdad de poder, la creencia en la superioridad masculina y el ejercicio de control sobre las mujeres.** Ocurre repetidamente que cuando pensamos en la violencia de género aludimos a una situación de maltrato físico, psicológico o incluso sexual. Sin embargo, actualmente hemos transitado de la denominación singular "violencia de género" a los términos "violencias de género o violencias machistas", a la luz de los hechos y tras varios años de investigaciones, identificamos las sucesivas:

Violencia física. Cualquier acto no accidental donde aparezca el uso de la fuerza física del hombre contra la mujer o contra su entorno como forma de agresión a esta.

Violencia psicológica. Dentro de esta manifestación encontramos mensajes - amenazas, vejaciones, humillaciones - y conductas relacionadas con el dominio social - aislamiento, exigencia de sumisión, control - que persigan la desvalorización y el sufrimiento de la mujer o, su detrimento.

Violencia simbólica. Corresponde al conjunto de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias que justifican, legitiman y perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres. Entre ellas hallamos los estereotipos sexistas, la división sexual del trabajo o los mitos y prejuicios relativos a cuestiones como la economía.

Violencia económica. Hace referencia, entre otras, a la privación intencionada de bienes, la discriminación en el uso de los recursos tanto para ella como para sus hijas / hijos / personas dependientes de ella o la limitación impuesta a las mujeres en el acceso al mercado laboral con la finalidad de generar dependencia económica.

Violencia vicaria. Abarca todas las violencias que ejercen contra personas significativas para la mujer - hijas, hijos, personas dependientes, familiares vulnerables - como instrumento del agresor para infligir un daño a esta.

Violencia sexual. Cualquier acción dentro del ámbito sexual que no cuente con el consentimiento explícito de la mujer. Constará como acto delictivo de esta índole el uso de la fuerza, la intimidación y la administración de químicos. Resulta indiferente la relación que vincule al agresor con la mujer.

Violencia ambiental. Pertenecen a este tipo todas las acciones violentas que el hombre ejecuta contra objetos que la mujer ama o posee. No son ataques directos, pero sí generan sumisión, miedo y sufrimiento.

Esta Guía pone el acento en la **violencia de género económica**. A continuación vamos a mostrar dos de los datos⁵ que desvelan por qué esta problemática debe ser abordada lo antes posible:

“En España, cuando se le pregunta a una mujer por las ex parejas, el **16,8%** afirma haber sufrido violencia económica en alguna ocasión”.

“Según los porcentajes, las expresiones más asiduas de la violencia de género económica se distribuyen del siguiente modo: (1) **7,2%** de los casos la mujer no podía tomar decisiones sobre la economía familiar; (2) **6,9%** de las ocasiones la mujer recibía negativas cuando solicitaba dinero para gastos del hogar y (3) **4,9%** de las situaciones no se le permitía trabajar o estudiar fuera de casa”.

Estas cifras nos invitan a reflexionar sobre un tipo de violencia que, sin ser fácilmente reconocible, lastra e impide el desarrollo personal autónomo de las mujeres. Justamente por tratarse de actitudes, pensamientos y comportamientos tan normalizados en el seno de muchas familias, debido a la **transmisión intergeneracional**, es imprescindible su abordaje.

⁵ https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf

3.3. Violencia de género económica en adolescentes y jóvenes.

Las primeras relaciones amorosas o los noviazgos iniciales son todo un descubrimiento en la etapa juvenil. Como a toda nueva aventura cada adolescente llega sin experiencia alguna, pero sí habiendo visualizado a lo largo de su vida **modelos que han configurado su ideal** o, al menos, le han enseñado ciertas pautas a la hora de establecer estos comienzos. Más si cabe en la cuestión económica donde, hasta el momento, no han manejado apenas cantidades de dinero o las que han gestionado se encuentran bajo la supervisión de sus madres y padres. **La economía y la provisión de bienes** materiales han estado históricamente ligadas a los hombres por lo que no debería extrañarnos que, a pesar de los avances en materia de igualdad, muchas de las socializaciones que atraviesan a la juventud actual estén marcadas por un **sesgo de género** en este sentido. Un reflejo de lo expuesto anteriormente son las diferencias en tasa de ocupación que existe entre los hombres (56,28%) y las mujeres (44,78%)⁶. Esta circunstancia se agrava cuando se trata de **conciliar** vida personal y profesional, cayendo la tasa de empleo entre las mujeres de un 90% a un 62% en el momento que tienen una criatura de 3 años o menos. Estas cifras objetivas también preocupan a nuestra población objetivo, puesto que la opinión de las chicas más jóvenes en la compaginación de ambos mundos -profesional y familiar- es bastante negativa, situándose en un 51% para aquellas con estudios primarios e incrementándose preocupantemente hasta un 75% entre las que poseen titulaciones universitarias⁷.

No estar económicamente activas o desarrollar una dependencia en este ámbito vital, por cargar en exclusiva con el **trabajo de cuidados familiares**, ha demostrado ser un fuerte indicador de tolerancia frente a la violencia de género. De hecho, entre el total de las mujeres que **no denuncian una situación de maltrato**, el 20%⁸ no lo hace **por carecer de recursos económicos** propios para escapar de esa situación. Esta Guía pretende incrementar los factores de protección del alumnado frente a la lacra de la violencia de género en todas sus dimensiones y, especialmente, en el área económica. Los datos arrojados por la **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2015)**⁹ ponen de manifiesto que **desde los 16 años en adelante el 12,5% de las mujeres en España han sufrido violencia de género**, ocurriendo en el 10,8% de las ocasiones a través de la vía económica.

Trabajar desde las escuelas, a través del profesorado y su acción educativa en las aulas, el **empoderamiento económico** y la **independencia** en las mujeres, significa cumplir con uno de los mandatos básicos de nuestra sociedad: el fomento de la **autonomía y la libertad personal**. Formar al propio alumnado para detectar y detener los primeros síntomas de violencia de género económica característicos de su edad - invitaciones continuas por parte del chico, dedicación exclusiva del dinero de ella siempre a planes de pareja o desanimar a seguir estudiando si eso supone un desplazamiento a otra ciudad - y reflexionar si en los entornos más cercanos algo así anda produciéndose, son modos de prevención que, a la larga, influyen tanto en los niveles de satisfacción amorosa como en el **bienestar colectivo**.

6 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4942#!tabs-tabla>

7 <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

8 https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/Unidad-de-Igualdad/Percepcion_Social_VG.pdf

9 https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_22_Macroencuesta2015.pdf

4. Señales de alerta



Estudios científicos¹⁰ avalan que los programas y las acciones enfocadas desde la prevención detentan una serie de potencialidades muy beneficiosas. En comparación con las intervenciones a posteriori sobre síntomas y consecuencias derivados de realidades problemáticas, hay una serie de ventajas - sanitarias, económicas y sociales - que incitan a reforzar esta línea de trabajo.

De aquí en adelante se despliega un abanico de recursos cuyo fundamento es configurar un **proyecto de prevención secundaria**¹¹ que aterrice en las aulas, con el fin de incidir en los posibles **factores de riesgo** existentes. La batería de porcentajes expuestos en los epígrafes anteriores nos informa de la alta probabilidad acerca de que se inicien, en estas edades, los primeros signos de maltrato entre adolescentes. Indicios que posteriormente pueden incrementarse, dando lugar a vínculos afectivos atravesados por las violencias de género.

La consideración de las chicas que pertenecen a este tramo de edad como un **grupo vulnerable** en relación con las violencias de género ratifica la propuesta de favorecer una transformación intergeneracional. Los centros educativos como espacios de encuentro, la escolarización obligatoria y un profesorado con la capacitación suficiente son el caldo de cultivo indispensable para actuar sobre las causas que sustentan, en este caso, la violencia de género económica. Preparar a las y los docentes en conocimientos sobre los **indicadores específicos e inespecíficos** básicos para detectar precozmente este tipo de violencias y habilitarles **canales o vías de intervención** orientadas hacia el alumnado para evitarles itinerarios vitales de sufrimiento, son los dos ejes que sostienen el contenido que encontraremos a continuación.

El primer paso pasa por discernir los malos hábitos de aquellos que aumentan los niveles de bienestar. Precisamente, a profundizar en el reconocimiento de los primeros nos introducimos ahora.

¹⁰ <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas/los-principios-de-la-prevencion>

¹¹ https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia_para_Sensibilizar_y_Prevenir.pdf

4.1. Indicadores específicos.

En el siguiente listado se detalla una serie de comportamientos y situaciones en las que reconocemos la violencia de género económica entre nuestras alumnas. A continuación, te ofrecemos algunas afirmaciones con las que ellas podrían sentirse identificadas:

- ✓ Tu pareja te **obliga** a guardarte dinero para hacer planes con él.
- ✓ Cada vez que haces un gasto considerado "**innecesario**" por él lo critica y el desprecio es constante.
- ✓ A la hora de continuar con tus estudios te hace creer que vuestra relación se acabará.
- ✓ Te podría pedir que le "**eches una mano**" en algún negocio familiar de manera constante sin contrato alguno o en condiciones bastante precarias.
- ✓ Se opone a que pagues habitualmente porque cree que debe invitarte.
- ✓ Le enfadaría o no le gustaría que comenzaras a **trabajar**.
- ✓ Si cobrases más que él trataría de "**echar por tierra**" tu trabajo.
- ✓ Siempre decide en todos los planes que supongan un gasto de dinero conjunto.
- ✓ Si la mayor parte del dinero lo maneja él te obliga a "portarte bien" para dejarte usarlo.

Reaccionar frente a cualquiera de las señales anteriores puede librar a una chica del comienzo de una relación de maltrato cuyas consecuencias posteriores sean más graves. En el caso de los chicos, repensarse acerca de la realización de algunas de estas prácticas puede ayudarles a cuestionar los tipos de relaciones que están construyendo y promover un cambio hacia **modelos más positivos**.

4.2. Indicadores inespecíficos.

Los disfraces que envuelven a la violencia de género económica pueden ocasionar que, en ocasiones, esta se vuelva imperceptible o difícilmente detectable a priori. Sin embargo, existen signos entre las chicas jóvenes que pueden poner en sobre aviso sobre la posibilidad de que esté sucediendo:

- » No conocer los gastos que conllevan los planes en los que se implica.
- » Creencias expresadas sobre la **despreocupación** de los asuntos económicos.
- » Vida social **muy limitada o inexistente** ante la falta de recursos económicos para poder hacer planes más allá de la pareja.
- » Pensamiento continuo sobre el **abandono** del trabajo actual o duda incesante sobre las **capacidades** para desempeñarlo correctamente.
- » **Justificación** de cada acción que suponga salirse de los controles establecidos por la pareja.
- » Sentimiento de **preocupación** y sensación de **intranquilidad** frecuente ante el posible descubrimiento de acciones que no sean del agrado de la pareja.
- » Una **motivación acentuada** por el trabajo doméstico y el cuidado del hogar, no teniendo expectativas de alcanzar un puesto de trabajo remunerado.

Ahondar en las razones que justifican estos hechos es lo que permitirá vislumbrar si la violencia de género económica es una realidad latente en la vida de estas chicas.

5. Autodiagnóstico

Cuidarse y garantizar un **crecimiento sano** tiene como condición imprescindible la eliminación de violencias que puedan afectarnos. El paso previo transcurre por conocer en qué punto nos situamos y si verdaderamente existe el riesgo de encontrarnos ante una realidad peligrosa. Este test tiene como objetivo ser un instrumento para las alumnas, con la intención de que puedan detener, cuanto antes, cualquier posible caso de violencia de género económica.

¿Controlas tu propia vida o trata de dominarte?

1. ¿Solo haces planes con tu pareja?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

2. Si te encontrases trabajando... ¿consideras que tu pareja frecuentaría ese lugar para tenerte vigilada?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

3. Si no estuvieras trabajando... ¿crees que tu pareja pondría problemas para que comenzases en el mundo laboral?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

4. ¿Existiría un problema con tu pareja en el caso que decidieses irte a estudiar a un lugar fuera de tu localidad?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

5. ¿Tu pareja te invita siempre?

- ✓ Sí.
- ✓ No.

6. ¿Recibes críticas si el dinero lo gastas en cosas donde él no se encuentre incluido (compras, ocio con otras personas, regalos)?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

7. ¿Tu pareja no te deja gastar dinero si no te portas como él quiere?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

8. Cuando haces planes en pareja que conllevan un gasto ¿puedes decidir o es él quien decide?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

9. ¿Echaría por tierra tu trabajo intentando convencerte de que no tienes necesidad de hacerlo o que no vales para eso?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

10. ¿Trabajarías en algún negocio que perteneciese a su familia sin contrato o en malas condiciones?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

11. ¿Te has sentido mal cuando se han tratado temas de dinero porque no lo sueles manejar?

- ✓ Sí.
- ✓ A veces.
- ✓ No.

6. Soluciones

¿Has escuchado alguna vez la expresión “relaciones tóxicas”?
¿Has sentido en alguna ocasión que “te agobias” con tu pareja?
¿Te suena eso de los “malos tratos”?



Es importante pararse a pensar de cuando en cuando en las bases que sostienen tu noviazgo. Este **stop** te ayudará a reconsiderar si la persona con las que escoges compartir tu vida te beneficia o, por el contrario, es dañina y perjudicial.

A veces, incluso tras darte cuenta de lo poco que te gusta el trato que recibes por parte de tu pareja, cuesta mucho tomar la decisión de romper con ella. Las razones de esto tienen que ver con los “mitos del amor romántico”, los cuales ofrecen una imagen deformada de lo que realmente sería recomendable que priorizaras a la hora de elegir pareja:

“Aguanto por amor”. No se trata de sufrir, el amor debe asociarse al disfrute, el placer y la felicidad. ¡A tu lado personas que te sumen siempre, restar está pasado de moda!

“Es mi culpa”. Nadie, nunca, se merece que la traten de ese modo. La responsabilidad de la violencia ejercida es siempre del agresor y no tiene justificación alguna que la apoye.

“No soy una víctima”. No hay un prototipo para el maltrato, si te empiezan a sonar algunas de las señales que a lo largo de esta Guía se especifican con tu caso, ponte alerta. ¡Ver la luz al final del túnel comienza por ser consciente de lo que te está ocurriendo!

“Es algo pasajero, yo puedo con esto”. Sin los pilares del respeto, la libertad, la igualdad, la confianza, el apoyo y la ayuda mutua no merece la pena seguir adelante. ¡Nadie cambia de un día para otro así que cuídate tú misma antes de nada!

A pesar de todo, el amor también se aprende y existen otros modelos muchos más sanos basados en los buenos tratos. Es hora de indicar aquellos **elementos positivos** para tus futuras relaciones:

- ✓ **Empieza por quererte tú.** Valorarte tal y como eres, tener claro lo que mereces y no conformarte con los malos tratos será un buen inicio. ¡El interés o la necesidad no son buenas compañeras de viaje!
- ✓ **Las parejas no son indispensables.** Es genial encontrar a una persona con la que multiplicar los buenos momentos pero tú, eras, eres y serás la principal artífice de tu felicidad.
- ✓ **Existe un tú, un él y un espacio común.** Fomentar y cuidar vuestros mundos también reforzará vuestra relación.
- ✓ **Quererse libres.** Cuando una persona quiere a otra pretende que progrese en todas las áreas de su vida así que respeta sus decisiones.
- ✓ **Divertirse y reír mucho son la mejor fórmula.** Si te quiere de verdad no derramarás lágrimas constantemente por él, ni te invadirá la tristeza.
- ✓ **Tu pareja debe ser un apoyo.** A tu lado es fundamental alguien que te empuje a ser mejor, que te acompañe en los momentos de bajón y que no dude en recordarte lo mucho que vales.
- ✓ **Las discusiones son normales, la violencia no.** No obstante, el camino para gestionar los distintos puntos de vista nunca puede ser la imposición, sino la comunicación, la confianza y los acuerdos.
- ✓ **Amplía tus redes afectivas.** Mira más allá de tu relación de pareja y traslada el amor a tus amistades, tu familia, tus mascotas, la naturaleza o tus aficiones. ¡Enamórate de la vida al completo!

En lo que al **profesorado** incumbe, la variedad de soluciones a las que pueden acudir ofrece un amplio marco de intervención frente a las violencias de género. Los **recursos** más destacados que tienen a su disposición son:

- ✓ **Planes frente a la violencia de género** elaborados por las distintas instituciones públicas que recogen medidas concretas y líneas de actuación eficaces.
- ✓ **Planes de igualdad de centro** donde se diagnostican los aspectos sobre los que son imprescindibles enfocar las actuaciones para implementar la práctica coeducativa. Se planifican objetivos, actividades e indicadores de evaluación para conocer el grado de progreso respecto a las necesidades iniciales.
- ✓ Materiales sobre la **construcción de referentes positivos de masculinidad.** Cada vez más, las intervenciones educativas en la prevención de violencia de género se dirigen a enseñar otros modelos desde los que facilitar una transformación en las “características masculinas” más relacionadas con episodios de este tipo. Actuar en concordancia desde el profesorado, varones principalmente, promoverá comportamientos alternativos deseables a los tradicionalmente conocidos por los más jóvenes.
- ✓ La **didáctica de la igualdad** ofrece un conjunto de estrategias y pautas a través de las cuales se puede educar en igualdad. Abarca todo un abanico de acciones que, atendiendo al objetivo principal de crear espacios coeducativos, permite la adquisición de competencias básicas entre el profesorado para hacerlos realidad.

7. La didáctica de la igualdad

El papel del profesorado es central cuando se trata de avanzar hacia cambios sociales significativos, basta con recordar el enorme **poder socializador** que ostentan en el proceso de crecimiento que las chicas y los chicos viven. La igualdad es un valor social que hoy día se ha tornado fundamental, así que incluirlo como elemento indispensable en el ámbito educativo es algo que está fuera de toda duda. Los modelos de centro han ido transformándose con el paso de los años, discurrendo de la escuela tradicional a la escuela mixta, el último paso al respecto es la **escuela coeducativa**. En el siguiente cuadro resumen se exponen sus características más reconocibles:

Escuelas Coeducativas	
Objetivo.	Eliminación de estereotipos entre sexos, superando las desigualdades sociales entre chicas y chicos.
Principio sustentador.	Reconocimiento de la importancia de atender a las diferencias así como ponerlas en valor. Espacio educativo no reproductor de desigualdades.
Aspectos a mejorar.	Desigualdad de trato.
	Desigualdad de expectativas.
	Desigualdad de condiciones.
	Desigualdad de representación.
Acciones positivas.	Visibilizar el currículo oculto y el omitido.
	Implicar al profesorado a través de su denominación como agentes sociales de proximidad.
	Incorporación de la perspectiva de género como eje transversal.
	Generación de actuaciones específicas.
Retos futuros.	Modernizar y adaptar la escuela y el proceso educativo a las demandas de la sociedad.
	Ser motores de cambio para avanzar hacia una igualdad efectiva.

Poner el foco en las potencialidades tan variadas que encierra la **escuela coeducativa** conlleva volcar todos los esfuerzos posibles en acometer planes y medidas que sirvan para mejorar el futuro de la igualdad. Concretamente, la estrategia seleccionada para esta Guía pretende promover la **capacitación** del profesorado. Deben adquirir aptitudes que les permitan, entre otras cosas, examinar los contenidos y materiales utilizados, detectar situaciones sexistas que se pueden producir o, impulsar el empoderamiento femenino. Dicha capacitación se establece mediante la transversalización de la perspectiva de género - **didáctica de la igualdad** - y la **práctica de actividades** de intervención específica sobre aspectos concretos como la violencia de género económica.

Las claves principales que componen la didáctica de la igualdad son:

El uso de lenguaje inclusivo y no sexista.

- ✓ Revisar la comunicación oral en clase, evitando estereotipos que fomenten el sexismo o la invisibilización: “Las niñas son mejor en humanidades y los niños en ciencias” / “Los alumnos de 3º ESO tienen un buen comportamiento”.
 - ✓ También es apropiado examinar el lenguaje empleado en comunicaciones oficiales, carteles o circulares.
- Participación equitativa en dinámicas.**
- ✓ Buscar el equilibrio en el reparto de cargos, responsabilidades y tareas.
 - ✓ Establecimiento de cuotas paritarias.

Uso igualitario de los espacios.

- ✓ Vigilar que lugares como el patio del recreo sean disfrutados del mismo modo, sin acaparamiento masivo por parte de uno de los sexos.
- ✓ Creación de grupos mixtos de juegos.
- ✓ Promoción del deporte entre las chicas.

La orientación profesional no sexista.

- ✓ Concienciar acerca de la no existencia de profesiones para chicas y para chicos.
- ✓ Trasladar conceptos básicos como la segregación horizontal y la segregación vertical, la brecha salarial y la corresponsabilidad.
- ✓ Atribuir las elecciones a las capacidades o intereses y no a imposiciones discriminatorias.
- ✓ Buscar modelos de mujeres a lo largo de la historia que hayan desarrollado profesiones altamente masculinizadas y otros modelos de hombres que hayan ocupado puestos tradicionalmente asociados a las mujeres.

La introducción de materiales curriculares que primen la igualdad de oportunidades y trato.

- ✓ Asegurar que en los materiales aparezcan tanto hombres como mujeres de manera representativa.
- ✓ Rechazar aquellos donde se continúen exponiendo modelos tradicionales sexistas.
- ✓ Recuperar las trayectorias de mujeres que han sido fundamentales para los avances en diversas disciplinas.

La transmisión de referentes positivos.

- ✓ Cuestionar las relaciones basadas en el "amor romántico".
- ✓ Hacer análisis críticos sobre la realidad en base a datos e información contrastada.
- ✓ Proponer otros tipos de masculinidades alternativas e igualitarias.
- ✓ Contemplar la exposición de figuras relevantes con comportamientos deseables.



La educación afectivo - sexual con óptica de género.

- ✓ Reflexionar sobre la diversidad humana y la riqueza que supone.
- ✓ Abordar abiertamente la sexualidad como temática importante y de gran responsabilidad.
- ✓ Resolver las dudas del alumnado y advertir de los riesgos que supone no mantener encuentros desde el respeto y el deseo mutuo.

La prevención en violencia de género económica.

- ✓ Considerar la violencia de género como un fenómeno cuyo impacto es muy perjudicial, especialmente en las mujeres, y así transmitírselo al alumnado.
- ✓ Desgranar sus múltiples manifestaciones así como las consecuencias que conllevan en las vidas de las personas que las sufren.
- ✓ Inducir al autodiagnóstico entre el alumnado y a mantener la mirada abierta ante posibles casos de violencia de género que aparezcan a su alrededor.





8. Dinámicas para el trabajo en el aula

Para prevenir y atajar la violencia de género económica se ha conformado un listado de dinámicas que mediante su aplicación dentro del aula esperemos refuercen las aptitudes del profesorado en la lucha contra esta problemática.

ACTIVIDAD 1. "Sí o no".

Esta dinámica necesita que el alumnado esté de pie y pueda moverse por el aula. El profesorado debe enunciar una afirmación y el alumnado se colocará en el lado izquierdo de la clase si está de acuerdo con ella, o en el lado derecho si piensa que la afirmación es falsa. Justificarán las respuestas, y la profesora o el profesor realizará una explicación sobre las mismas.

- ✓ Los chicos son competitivos en los estudios, el deporte y el trabajo.
- ✓ Las chicas son más pacientes y conformistas que los chicos.
- ✓ Las carreras de letras son más apropiadas para las chicas y las técnicas y de ciencias para los chicos.
- ✓ Cuando una pareja tiene hijas e hijos, para la madre debe ser más importante cuidarlos / as que su carrera profesional.
- ✓ Los hombres están más preparados para ser jefes.
- ✓ Las chicas gastan más que los chicos y hay que controlarlas.
- ✓ Los obstáculos que impiden a mujeres y hombres trabajar en lo que quieren ya no existen.
- ✓ Si veo a un hombre haciendo un trabajo que suelen hacer las mujeres pienso que lo va a hacer peor y no me fiaría de él.

ACTIVIDAD 2. “Es violencia de género económica si...”.

El profesorado leerá al alumnado diversos indicadores de violencia de género económica, y este debe decir si cree que es violencia o no y argumentar sus respuestas. Se creará debate.

- ✓ Tu pareja te exige justificar tus gastos personales y explicarle los motivos de esos gastos.
- ✓ Te sientes incómoda a la hora de pagar cuando sales, puesto que quien suele hacerlo es tu pareja.
- ✓ Tu pareja se niega a que estudies o trabajes fuera de casa.
- ✓ Tu pareja se presenta en tu Instituto de forma continuada y muestra actitudes violentas hasta conseguir que dejes de ir.
- ✓ Tu pareja controla el dinero común y decide cuándo, cómo y en qué se gasta.
- ✓ Para poder trabajar o estudiar, tienes que pedirle permiso, así como “respetar” reglas que él cree necesarias.
- ✓ En el caso de que trabajases fuera de casa, tendrías que entregarle el dinero a tu pareja cada vez que cobrases.
- ✓ No sueles acudir a reuniones familiares o de amistades, tu vida social es muy limitada o inexistente.
- ✓ Soléis tener peleas frecuentes dentro de la pareja a la hora de hablar de dinero, incluso llegando en alguna ocasión a la violencia.
- ✓ Tu pareja te invita o no dependiendo si te portas tal como él quiere.

ACTIVIDAD 3. "Mi pareja ideal".

Les proponemos que reflexionen sobre las características que debería reunir su pareja para que fuesen compatibles con las suyas y así evitar que exista violencia en su relación. Deberán diseñar el perfil de su pareja ideal respondiendo a estas tres premisas:

1. Mi pareja debe ser (señala los valores que debe tener tu pareja).
2. Mi pareja debe compartir conmigo (señala los hobbies y preferencias).
3. Me gustaría aprender de mi pareja (señala cosas positivas que te apetece aprender de tu pareja).

Tras construir individualmente el perfil de personalidad deseable de nuestra pareja y, a modo de conclusión, se lanza una pregunta al alumnado: ¿creéis que seríais capaces de romper la relación si vuestra pareja se aleja del perfil que, cada una / o de vosotras y vosotros, consideráis deseable para una relación sana ?

Fomentamos el debate y concluimos con la elaboración por parte de todo el grupo de un listado de atributos, actitudes y conductas esenciales que debe reunir una persona para poder establecer relaciones saludables. Para finalizar y con las aportaciones de todo el grupo, se diseña un cartel en el que reflejamos el listado elaborado y lo colocamos en un lugar preferente del aula o del centro educativo.

SENTIMIENTOS VALORES
APTITUDES HOBBIES
PREFERENCIAS PENSAMIENTOS
HABILIDADES PRINCIPIOS
CONDUCTAS ACTITUDES

ACTIVIDAD 4. "Casos prácticos".

Se forman pequeños grupos y se le entrega a cada uno de ellos un caso sobre una situación donde existe violencia de género económica. Les pedimos que las analicen siguiendo un guion orientativo (que aparece al final del ejercicio). Una vez analizados los diversos casos, una persona relatora de cada grupo lee en voz alta el caso ante todo el grupo y las conclusiones a las que han llegado. Se abre un debate para que toda la clase pueda hacer aportaciones.



Historia 1: Marta y Raúl.

Marta y Raúl tienen 16 y 17 años, respectivamente. Salen juntos desde hace un año. Se quieren muchísimo, pero en la pareja surgen conflictos de forma continuada. Juan tiene muy mal carácter, y cuando salen los sábados por la noche a la discoteca suelen discutir mucho por cualquier cosa (porque ella se va con sus amigas, porque habla mucho rato con algún amigo, etc.). En más de una ocasión, cuando está muy enfadado, le dice a Marta que le dé su móvil que para eso se lo compró él, y le dice que no le piensa comprar nada más, y mucho menos invitarla a comer o cenar.



Historia 2: Carlos y Sonia.

Carlos y Sonia tienen 17 años. Hace mucho tiempo que se conocen, porque van juntos a la misma clase. Son pareja desde hace unos meses, pero Sonia tiene dudas sobre sus sentimientos. Le gusta mucho Carlos, pero él muchas veces le dice cosas que le hacen sentirse insegura, como, por ejemplo: "¿para qué vas a seguir estudiando si yo voy a trabajar en el Taller de mi tío y puedo mantenerte?", "¿cómo es que te has gastado tanto dinero en esa camiseta?" o "tú no tienes necesidad de invitar a nadie, para eso estoy yo, que soy tu novio", etc.

A Sonia le chirrían mucho esos comentarios, porque a ella le gustaría seguir estudiando, tener su trabajo y comprar su ropa sin tener que depender de nadie, pero, para no enfadar a Carlos y porque lo quiere mucho, cree que lo mejor es hacerle caso.



Historia 3: Jesús y Raquel.

Jesús y Raquel llevan saliendo seis meses, se llevan muy bien y son muy felices, pero Jesús tiene miedo de que Raquel lo deje, y vuelva con su ex novio, que tiene un buen trabajo y cobra más que él. Últimamente se enfada mucho con ella, no quiere que estudie una carrera y ni mucho menos que trabaje. Se siente celoso y no quiere que ella tenga más estudios o más dinero que él.

Preguntas orientativas.

Selecciona, entre las cuestiones siguientes, aquellas más adecuadas para analizar cada uno de los casos:

- » ¿Cómo crees que se siente ella? ¿y él?
- » Ante los enfados de él... ¿cómo se siente ella?
- » ¿Por qué crees que él ha actuado así? ¿Por qué crees que ella ha actuado así?
- » ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas? ¿Por qué?
- » ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?
- » ¿Crees que es una relación sana?
- » ¿Qué señales de alarma o indicadores de aviso aparecen en el relato? ¿Por qué crees que la chica no los percibe?
- » ¿Qué pretende conseguir el chico con su enfado?
- » ¿Qué estrategia utilizó él para conseguir lo que quería?
- » ¿Qué debería haber hecho ella?
- » ¿Cómo crees que seguirá la relación?
- » ¿Piensas que, si la chica permanece en la relación, será feliz?
- » ¿Cómo crees que actuará la chica en el futuro? ¿Cómo habrías actuado tú en esa situación?

ACTIVIDAD 5. “Análisis de noticia”.

El alumnado, en pequeños grupos analizará la siguiente noticia para posteriormente en asamblea, debatir sobre: la segregación horizontal y vertical en los trabajos, la brecha salarial, las discriminaciones laborales por cuestión de género, etc.

https://www.eldiario.es/micromachismos/resumen-microagresiones-carrera-cientifica_6_646795325.html

«Las áreas STEM (siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) de investigación tienen una fama infame para las mujeres, ya que son predominantemente machistas. No es raro el congreso en que yo sea la única mujer entre, digamos, 80 varones. No tengo problema con ello, aunque muchas veces mis colegas sí. Desafortunadamente me llueven los comentarios sexistas (voluntarios o no). El hecho de que toda mi actividad investigadora haya transcurrido en universidades o centros de investigación del norte de Europa (Alemania, Países Bajos, Francia) no ha contribuido a que me caigan menos. Algunos episodios son los siguientes:

Durante mi doctorado, el jefe de departamento tuvo a bien sacar como temática en un almuerzo con casi todo el grupo delante que yo, por ser mujer, “era una inversión frustrada porque me casaría y me iría a casa a tener hijos / as” (opción plenamente válida, pero que no considero, además él conocía mi opinión en ese momento). Se volvió a coronar un tiempo más tarde, cuando me llamó algo que traducido vendría a ser “putita de la ciencia”. Otro comentario (no referido a mí) fue criticar que una profesora X de tal universidad “tiene una excusa excelente para no publicar, ahora que está preñada”.

Otro "momentazo" de esos años fue cuando uno de mis antiguos colaboradores, delante de mi supervisor, me dijo que "estaba haciendo demasiadas preguntas, que debería sentarme, callarme y escuchar". Simplemente le había corregido respetuosamente un error que estaba cometiendo en un cálculo. Mi supervisor de doctorado ni me protegió ni siquiera consideró exigirle disculpas o explicaciones.

He sido confundida infinitas veces con una secretaria, que suelen ser las únicas mujeres en nuestros centros de investigación.

Soy consciente de que en nuestros congresos los asistentes varones hacen una clasificación de lo buenas que están las (pocas) asistentes mujeres. He encontrado listas por las mesas del evento, y oído conversaciones "de vestuario" completamente obscenas.

En mi última evaluación para una prestigiosa beca, el tribunal sentenció que "ya que soy una mujer y se necesitan mujeres en nuestra área de investigación, deberían darle el beneficio de la duda". La duda era sobre si yo era lo suficientemente buena para obtener la beca.

Estadísticamente (lo he calculado), recibo un 20% más de preguntas en cualquier charla que imparta que cualquiera de mis compañeros al mismo nivel, y suelen tener un tono más agresivo.

En el último congreso nacional al que asistí presenté un trabajo en forma de póster, sólo se acercaron varones con nulo interés por la investigación explicada, estando bastante más interesados por mi vida personal que por mis resultados.

No es raro que mis estudiantes de grado varones se me pongan chulos en algún momento del semestre y me sugieran que "a lo mejor no tengo demasiada idea de lo que estoy explicando" (tengo evaluaciones de docencia excelentes).»

Fdo. Ana.

ACTIVIDAD 6. ¿Iguales o diferentes?''.

Dividiremos al alumnado en grupo mixtos, y la mitad de los grupos tendrá la ficha de Juan, y la otra mitad la ficha de Ana. Deberán trabajarla en grupo y exponer sus conclusiones.

Ficha de Juan:

Juan, 16 años.

Tiene estas características:

- » Es estimado por el profesorado y por el alumnado.
- » Atractivo.
- » Ha obtenido sobresaliente en Matemáticas, Lengua inglesa, Tecnología, Química y Sociales.
- » Le interesa ayudar a la gente.
- » Le gusta mucho el instituto, pero quiere ganar dinero pronto.

Escribid vuestros acuerdos sobre:

- » Lo que Juan estará haciendo al terminar 4º ESO.
- » Lo que estará haciendo cuando tenga 35 años.

Ficha de Ana:

Ana, 16 años.

Tiene estas características:

- » Es estimada por el profesorado y por el alumnado.
- » Atractiva.
- » Ha obtenido sobresaliente en Matemáticas, Lengua inglesa, Tecnología, Química y Sociales.
- » Le interesa ayudar a la gente.
- » Le gusta mucho el instituto, pero quiere ganar dinero pronto.

Escribid vuestros acuerdos sobre:

- » Lo que Ana estará haciendo al terminar 4º ESO.
- » Lo que estará haciendo cuando tenga 35 años.

Al terminar es necesario que cada grupo dé su opinión sobre las dos cuestiones, y en asamblea se comparen las conclusiones y se planteen las siguientes preguntas:

- » ¿Se han asignado expectativas académicas y profesionales diferenciales según el sexo?
- » ¿Se ha mencionado la vida familiar y personal por igual?
- » ¿Creéis que ser chico o chica condiciona vuestro futuro?, etc.

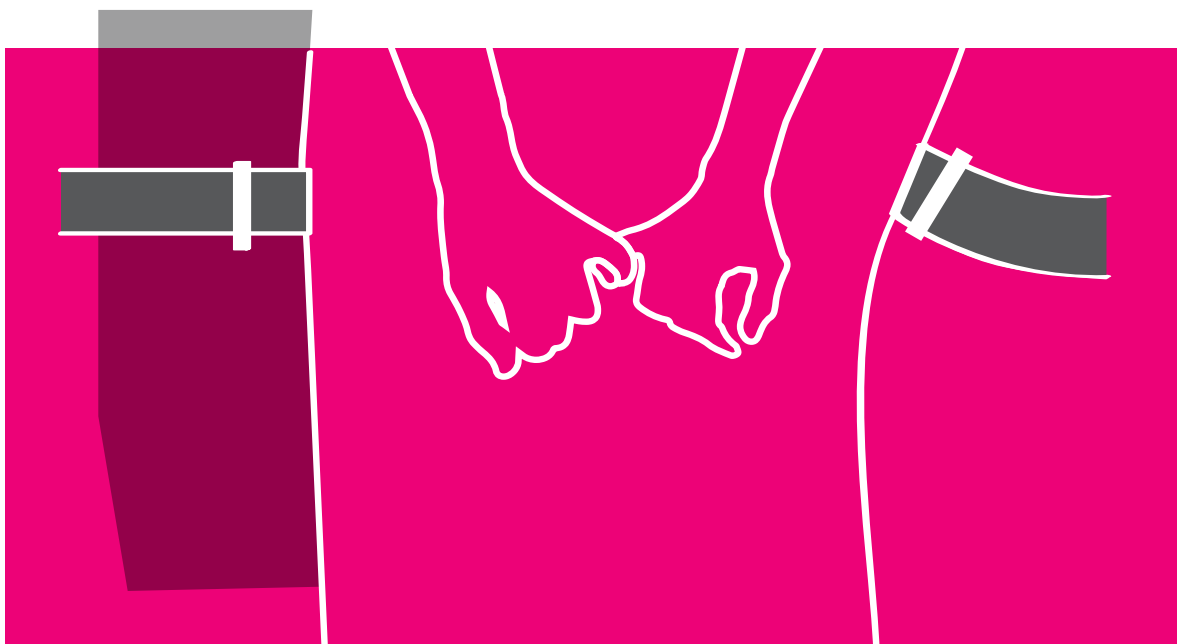
ACTIVIDAD 7. "Construyendo relaciones de buen trato".

Iniciaremos la dinámica con un trabajo personal donde cada alumna / o responderá a varias preguntas. Después se pondrán en común en asamblea.

Las preguntas están orientadas a la descripción de relaciones sanas, en general. Es importante indicar que no deben inspirarse en sus propias relaciones, puesto que la finalidad es construir una "relación sana ideal" de manera colectiva.

Preguntas a reflexionar:

- » ¿Cómo es una relación basada en el buen trato?
- » ¿Qué características debe tener dicha relación?
- » ¿Qué deben aportar las personas para que esa relación sea de buen trato?
- » ¿Qué valores conllevan un buen trato?



ACTIVIDAD 8. "Poder para..."

El profesor / a escribirá la palabra PODER en la pizarra y hará una lluvia de ideas sobre el significado de esta palabra. El debate girará en torno a si el poder es positivo o negativo: el poder positivo se referirá a acciones, sentimientos y actitudes para construir bienestar individual o colectivo, y el poder negativo se referirá al poder que destruye, domina, desvaloriza y hace que las personas no se sientan bien a nivel individual o colectivo. Todos / as tenemos la capacidad de ejercer poder positivo sobre aquellas personas que queremos. Es importante que aprendamos a discriminar entre estas distintas modalidades de poder y ver su vinculación con las situaciones de violencia.

Al finalizar les pediremos que en un papel de forma anónima contesten a las siguientes cuestiones:

- » ¿Conoces a personas con poder?
- » ¿Qué tipo de poder?
- » ¿Ese poder hace feliz a las personas o no?
- » ¿Cuándo sientes que tienes poder o que eres poderosa / o?
- » ¿Cómo te hace sentir?
- » ¿Tu poder te hace sentir feliz?
- » ¿Tu poder hace sentir felices a las personas que quieres?
¿Cómo?
- » ¿Cuándo sientes que no tienes poder?
- » ¿Cómo te hace sentir?
- » ¿Crees que en una relación de pareja se ejerce poder? ¿Cómo?

ACTIVIDAD 9. ¿Cómo termina la historia?

Plantaremos al alumnado la siguiente situación, y en pequeños grupos deberán decidir una de las dos opciones y argumentar su respuesta. En Asamblea reflexionarán sobre si creen que existe violencia de género, si hay mecanismos de control, si es una relación sana y en igualdad, etc.

Sofía y Marcos llevan saliendo desde hace unos meses. Marcos es el novio perfecto: detallista, atento, cariñoso...

Sofía, trabaja en un banco, un día su jefa la llama a la oficina:

- Hemos visto que realizas muy bien tu trabajo y queremos proponerte un ascenso.

Sofía, ilusionada, piensa en darle una sorpresa a su novio:

- ¡Qué felicidad, estoy desando contárselo a Marcos!

Pero esa noche Marcos le dice:

- No me parece buena idea, seguro que vas a tener mucho trabajo, vas a salir muy tarde y además... ya no te podría ver todos los días y ya sabes que no puedo vivir sin ti...

Todo eso pone en duda a Sofía:

- ¿Será que Marcos tiene razón?



¿Qué decide Sofía?

- a) Continúa con su plan y acepta el ascenso.
- b) Decide rechazarlo y continuar en su puesto actual.

ACTIVIDAD 10. “Diez hits para ser feliz en pareja”.

Propondremos al alumnado crear en grupos mixtos un decálogo de hits o premisas para establecer una relación en igualdad y sin violencia de género. Lo realizarán en cartulinas, carteles y lo decorarán. A continuación, exponemos algunas ideas para orientar los hits:

- 1. Que tu pareja te sume, nunca te reste.**
- 2. Te controla y te dice lo que debes hacer...aléjate.**
- 3. ¿Que no te permite qué?**
- 4. El amor no es control, es libertad.**
- 5. Si duele, no es amor.**
- 6. Renunciar a todo por amor... ¿segura?**
- 7. Y si... ¿pagamos a medias?**
- 8. Puro chantaje... ¿me quiere?**
- 9. Ni príncipes azules, ni princesas rosas.**
- 10. Que no te cuenten cuentos, tú eres la protagonista de tu historia.**

9. Recursos complementarios.

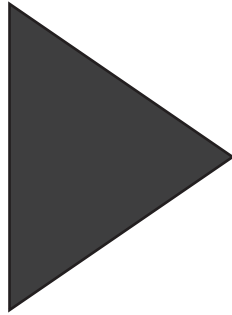
Las recomendaciones que proponemos están dirigidas al equipo docente para su profundización en torno a la prevención de la violencia de género. En su mayoría se trata de ensayos, manuales y cortos elaborados por profesionales del ámbito educativo.

Bibliografía.

- » Caro Blanco, Coral. Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. Revista de Estudios de Juventud. 2008.
- » Castillo Sánchez, Carmen. Enséñame a querer. Guía para familias de adolescentes y jóvenes. Comunidad Autónoma de Murcia. 2018.
- » Díaz Aguado, M^a José. Evolución de la adolescencia española sobre igualdad y la prevención de la violencia de género. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. 2014.
- » Díaz Aguado, M^a José. Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad. Programa de Educación Secundaria. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002.
- » Herranz Bellido, Jesús. Violencia de género en población adolescente. Guía para profesionales de la educación. Diputación de Alicante. 2014.
- » Herrera, Coral. La construcción sociocultural del amor romántico. España. Editorial Fundamentos. 2017.
- » Lillo Simón, Juan. Laboratorio. Prevención de la violencia de género en la adolescencia. Preguntas, juegos y actividades. Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad. 2014.

- » Marroquí, Marina. Eso no es amor. 10 retos para trabajar la Igualdad. Barcelona. Editorial Planeta. 2017.
- » Moreno Llaneza, Marian, Ruiz Repullo, Carmen y Fernández Díez, Cristina. Guía para la prevención y la actuación ante la violencia de género en el ámbito educativo. Instituto asturiano de la Mujer del Principado de Asturias. 2018.
- » Paz Rodríguez, Juan Ignacio y Fernández, Paola. Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer. 2014.
- » Paz Rodríguez, Juan Ignacio. En el laberinto... Manual de uso de la campaña #Notepierdas, sin libertad no hay amor. Instituto Andaluz de la Mujer. 2012.
- » Paz Rodríguez, Juan Ignacio. Relaciones y parejas saludables: cómo disfrutar del sexo y del amor. Consejería de Salud Junta de Andalucía. 2010.
- » Povedano Díaz, Amapola. Violencia de género en la adolescencia. España. IC Editorial. 2014.
- » Tufro, Lucila, Ruiz, Luciana y Huberman, Hugo. Modelo para armar: nuevos desafíos de las masculinidades juveniles. Buenos Aires. Trama - Lazos para el Desarrollo. 2012.
- » Urruzola Zabalza, María José. No te lées con chicos malos. Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Gobierno de España. 2005.
- » Venegas, Mar. Amor, sexualidad y adolescencia. Sociología de las relaciones afectivo sexuales. España. Editorial Comares. 2013.
- » VV.AA. Abre los ojos, el amor no es ciego. Instituto Andaluz de la Mujer. 2009.
- » VV.AA. ¿Tú decides tu futuro? Guía sobre diversificación personal y profesional no sexista. Concejalía de Desarrollo económico y Empleo. Ayuntamiento de Arganda del Rey. 2006.
- » VV.AA. Andalucía Detecta-Andalucía Previene, sobre "Sexismo y Violencia de Género en la Juventud". Instituto Andaluz de la Mujer. 2011.
- » VV.AA. Coeducación y mitos del amor romántico. Madrid. Fundación Mujeres. 2011.

- » VV.AA. Colección Rebeldes de género. Consejería de educación, universidades, cultura y deportes del gobierno de Canarias. 2020.
- » VV.AA. El novio de mi hija la maltrata. Guía para madres y padres con hijas adolescentes que sufren violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer. 2014.
- » VV.AA. Guía de actuación contra la violencia de género en el ámbito educativo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 2016.
- » VV.AA. Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2016.
- » VV.AA. Guía de orientación profesional. El futuro en tus manos. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. 2005.
- » VV.AA. Guía de prevención de violencia de género en adolescentes. Amor del guapo. Ayuntamiento Boadilla del Monte. 2008.
- » VV.AA. Guía para chicas 1. Instituto Andaluz de la Mujer. 2009.
- » VV.AA. Manual para la prevención de violencia de género entre jóvenes. Breaking the Cycle. España. Centro Rural Joven Vida (CERUJOVI). 2018.
- » VV.AA. Mi profe iguala. Dirección General de la Mujer. Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. 2018.
- » VV.AA. Ni ogros ni princesas. Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO. Instituto Asturiano de la Mujer. 2009.
- » VV.AA. Trátame bien... coeducación. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía. 2010.



Audiovisuales.

Cortometraje Contigo estoy.

<http://institucional.us.es/vgenero/cortometraje-contigo-estoy/>

Draw your life.

<https://youtu.be/exnuzljBxAU>

Cortometraje Pero si yo no le he hecho nada.

<https://youtu.be/5Lbroj-TnAY>

El amor no duele.

<https://youtu.be/g5JTceYIHRE>

Espejo De Realidad. Violencia de Género. Adolescentes.

<https://youtu.be/9q2QfDAUTXk>

Micromachismos. ¿Qué me pongo? 3 / 3.

<https://youtu.be/g-AkphvsQ2c>

Violencia de Genero, TASOCITOS 2013-2014.

<https://youtu.be/QWDoIJC Lu1w>

Apps.

IGUALA-T

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/material-didactico/-/libre/detalle/I1bpRV9nnK9j/igual-t-app-coeducativa-para-alumnado-de-secundaria-1q1nv8tssua51>

Es un juego interactivo en forma de App, destinado a adolescentes de centros educativos de secundaria en Andalucía, con el propósito de avanzar en la igualdad desde la diversidad y en la prevención de la violencia machista.

Enredatesinmachismo

<http://adolescentesinviolenciadegenero.com/test/enredate-sin-machismo-app/>

La Consejería de Juventud, Educación e Igualdad y el Instituto Insular de Atención Social Sanitaria del Cabildo Insular de Tenerife lanzaron en 2012 esta aplicación que tiene como objetivo combatir la violencia de género entre los jóvenes a través de un juego. La App incluye una guía "para ver si algo en tu relación no anda bien".

Cibermolo

<https://play.google.com/store/apps/details?id=air.cibermolo>

Cibermolo es una App editada por el Instituto Canario de Igualdad con la finalidad de prevenir el ciberacoso con perspectiva de género, desde un enfoque didáctico y lúdico, que pueda resultar atractivo para la gente joven.

All Free

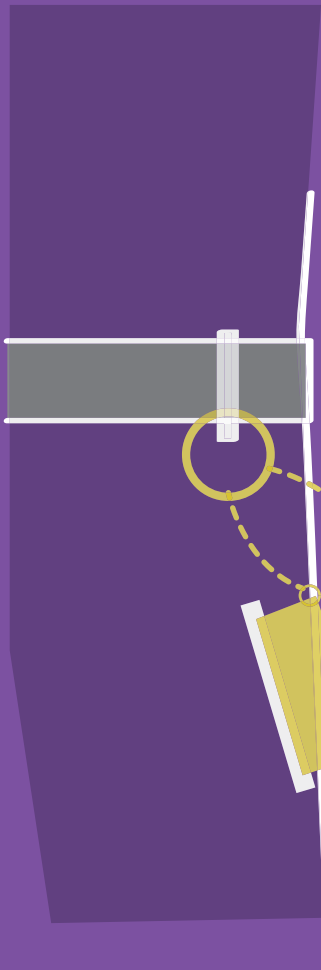
https://apkpure.com/es/all-free/com.mobincube.allfree.sc_D7ZPFA

La aplicación All Free, editada por la Diputación de Valencia, es una herramienta para que los y las jóvenes puedan resolver sus dudas sobre políticas de privacidad, conductas delictivas o cualquier información sobre redes sociales y violencia de género que puedan necesitar.

Ygualex

<http://www.ygualex.com/>

Ygualex es un espacio digital creado para facilitar la divulgación, concienciación y colaboración alrededor de la violencia de género. Representa una iniciativa colectiva: involucrar a toda la sociedad, asociaciones, instituciones, fuerzas de seguridad, justicia, y medios de comunicación a través de soluciones digitales en la lucha contra la violencia de género, con especial foco en los / las jóvenes.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Pacto de Estado
contra la violencia de género

Financiado con cargo a los créditos del fondo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.